



El puerto aragonés

La Diputación de Vizcaya ha acordado, por mayoría de votos, dejar de escribir en sus documentos Bizcaya, con b y k — esta k tan kultural y tan antilatina, — y volver a escribirlo según la tradición vizcaína; es decir, Vizcaya. ¿Que esta y es poco racional? Sin duda, como lo es toda y en español, ya que hoy, desde hace cuatro siglos, no la distinguimos de la b. No la distinguen en Vizcaya y tampoco en Castilla. Pero o se tira de la cuerda para todos o para nadie. Y no es más absurdo escribir Vizcaya que Vitoria o Valladolid. Mas en el fondo...

En el fondo habla la pueril, la puerilísima pretensión de que escribiendo Bizcaya esta región española adquiriría mayor personalidad y se destacaba mejor del resto. Era algo así como la conservación o adopción de un traje regional. La botina, por ejemplo, cuyo origen se introducción en el país vasco español es de tan reciente fecha. ¿Oh la tradición!

Eso de la personalidad colectiva es una de las ficciones jurídicas más útiles, sin duda, pero cuya aplicación práctica a cada caso no la vemos muy clara. Cuando en el fondo no se reduce a un medio de crear nuevos empleos, de hacer una burocracia regional, de evitar la concurrencia del meteco. Pero esto tiene una fórmula mucho más clara y es: Vizcaya para los vizcaínos. Y luego en cada municipio se establece la distinción entre vecinos naturales y vecinos no naturales. Y a éstos se les dobla.

Acabamos de ver una revista aragonesa, muy simpática sin duda, en la que se defiende la personalidad de Aragón. Estábamos deseosos de reconocer por nuestra parte la personalidad jurídica de la nación aragonesa, y lo decimos sin el menor retintón irónico. Pero después de leer atentamente el número extraordinario de esa revista, nos hemos quedado respecto a ella más a oscuras que estábamos antes.

Sólo una cosa nos dió alguna vez, y es que uno de los distinguidos y entusiastas aragonesistas pedía para Aragón, para la nación aragonesa, un puerto en la desembocadura del Ebro. Algo así como Polonia pide el puerto de Dantzig y Bulgaria pedirá otro y Bolivia el de África. ¿Que estas naciones interiores, enteramente terrestres, pidan un puerto nos lo explicamos; ¿pero Aragón para qué necesita un puerto en la desembocadura del Ebro? ¿Qué iba a hacer con él que ahora no pueda hacer en Tortosa o que dejaría de hacer que se le obligue a hacer ahora? Debería pedir, además, la libre navegación del Ebro y tomarse garantías de que ni la nación catalana ni la valenciana se lo estorbarían.

¿Qué iba a hacer la Mancomunidad o nación aragonesa con ese puerto en la desembocadura del Ebro? He aquí lo que nos preguntábamos una y otra vez al leer esa concepción práctica de la personalidad jurídica de Aragón. ¿Se irán a restablecer las aduanas interiores quitándole al Estado español lo que a ningún Estado, hasta a los federados y confederados les falta, que es la unión aduanera? Como que por el «Zollverein» se empieza toda unión de Estado. ¿O será que Aragón haya de tener una armada propia, con su propio almirante nombrado por la Mancomunidad? ¿O es que eso del puerto es como la b y la k de Bizcaya o la h de la «Hespaña» que escriben los de la «Irmandade da fala» de Galicia? ¿Será que ese entusiasta aragonés pide para su Aragón un puerto por no ver cosa práctica el que se adopte allí como lengua oficial el gransino, el benasqués, el cheso o el estadillano? ¿Y qué bandera ondearía sobre la aduana de ese puerto aragonés en la desembocadura del Ebro?

Pero luego caí en la cuenta de lo que está pasando con el problema de los abastecimientos y con el de los transportes y los estallidos de fiero e insocial cantonalismo a que en más de una parte está dando lugar. Porque son muchos los pueblos que no quieren soltar lo que producen por miedo de que les falte y chillan, en cambio, para que se les sirva aquello de que carecen. Unos se niegan a exportar u ocultan sus productos, acaparándolos así, y otros piden que se les deje exportar fuera de España, adonde mejor se los paguen, aun a riesgo de encarecer excesivamente el producto para las demás naciones del pobre Estado español. Y si no han surgido las aduanas interiores es porque el máximo problema social que plantean las reivindicaciones obreras impide que esos egoísmos regionales y locales logren curso y juego libres.

¿Puertos regionales! ¿Y eso qué puede querer decir? Porque no creemos que ese puerto haga falta, para asegurar la personalidad histórica y cultural de Aragón. ¿O será acaso para fundar allí unos astilleros donde se aproveche la riqueza forestal del Alto Aragón en construir barcos de madera?

Pero se nos antoja que no es nada de esto. Es sólo que en vista de que Polonia al hacerse independiente pidió un puerto en el Báltico tiene que pedirlo también Aragón al recabar su autonomía. ¿Y el puerto de Castilla la Nueva? ¿Y el de León? ¿Y el de la nación extremeña? ¿Y el de Andorra?

La verdad es que entre eso del puerto y la b y la k de Bizcaya y la h de Hespaña de los galleguistas y el «cometent» del otro — cuando escribe en español — no vemos gran diferencia.

Y entretanto se plantean otros problemas, problemas de realidad, de vida o muerte, no de personalidad ficticia.

Miguel de UNAMUNO.

